



Para los papeles de oficio nuestro mes

SELLO CUARTO 7 AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

D. Juan Manuel Pabalan, ed. del Rey, no. 2.º 117 y del ayuntamiento  
 de Sevilla, no. 1.º 117, de Buzo, de oficio y de oficio, al que el 1.º de  
 Enero, como en via de la glosa fue requerida la industria de esta  
 villa con fines de la glosa de la Real Cédula de 17 de Mayo de  
 1730. D. Alonso Juan de Lambrana, Caballero del orden de S.º Jaco, Ca  
 pitán de Carabineros, D.º perpetuo de la Real Audiencia de Sevilla  
 Gobernador Intero de Sevilla, Asturias y las Américas  
 por el D.º J.º S.º M.º y D.º  
 hago saber a los D.º S.º S.º y demás Intero de las Ordenes  
 de Sevilla y agregadas, D.º Rey de la Comandancia  
 de Sevilla y de Sevilla de Caballos, y abaxo se en presenciam, co  
 mo J.º el Consejo de Indias, de laud y Madrid, reunido con  
 la Real Junta de Caballeria, del Rey, comunicada  
 de J.º D.º de los Reinos de Navarra y de Aragón, que el Real Cédula  
 en el del mes de Mayo, 1730, es el siguiente:

Haviendo rebido en la Junta de Caballeria del Rey, el  
 Capitan de Sevilla que remitio D.º Alonso Pabalan, no  
 del ganado Caballos, y de los señalados, por el ayuntamiento  
 de Sevilla, y otros en el mes de Mayo, y temas de Sevilla  
 con correspondencia al año proximo pasado en el del  
 mes de Mayo, y los que sobre ellos. Como el D.º fiscal, ha  
 acordado remita D.º J.º de Indias, de Sevilla, y de las Américas  
 para que cada uno de ellos en el mes de Mayo, lo que le  
 pareciere de acuerdo de la Junta, y cumplido, D.º J.º de Indias,  
 en Madrid, tres Cédulas, de mil D.º, treinta y ocho  
 D.º de los Reinos de Navarra y de Aragón, y de las Américas  
 de laud y Asturias y de las Américas, de mil D.º, treinta y  
 treinta y ocho años, el D.º J.º de Indias, de Lambrana, Caballero  
 del orden de S.º Jaco, Gobernador y Intero de Sevilla y de  
 las de las Américas por el D.º J.º S.º M.º y D.º, de lo que J.º el Consejo de Indias  
 de laud y Madrid a reunido en el mes de Mayo, Carta de Indias  
 de los Reinos de Navarra y de Aragón, secretario de la Real Junta

Año

Año

